

Presidente Petro ordena que Drogas La Rebaja sea adscrita al Ministerio de Salud para abaratar el costo de los medicamentos en el país

Bogotá, 10 de junio de 2023.

“Las Drogas La Rebaja debe ser una institucionalidad pública. Ya se extinguió el dominio, es del Estado, pero al servicio de la población más necesitada del país, y cubre todo el país. Así que ese esfuerzo es el comienzo ya de la reforma a la salud”, afirmó este sábado el Presidente Gustavo Petro, quien sobre el particular enfatizó: “Drogas La Rebaja debe pasar al Ministerio de Salud”.

La afirmación la hizo el Jefe de Estado durante el evento ‘El Gobierno Escucha’, que tuvo lugar en la población de Paz de Río, en Boyacá, donde hizo un llamado a los funcionarios a “dejar el miedo” y avanzar en ese propósito para abaratar el costo de los medicamentos.

“Con la cooperativa de trabajadores –no se trata de echarlos- hay que implementar tres grandes programas: uno, cada punto de Drogas La Rebaja hoy ya puede ser parte de los centros de atención primaria que proponemos en el proyecto de ley de la reforma. Dos, como la especialidad de esa empresa es la venta y entrega de medicamentos, busque usted Ministro de Salud (Guillermo Alfonso Jaramillo) que sean los más baratos. Hay que hacer acuerdos, incluso internacionales, para poder vender o entregar medicamentos mucho más baratos de los que hoy hay”, aseveró.

Respecto al tercer programa, el Mandatario manifestó que es necesario articular la producción de vacunas para seres humanos con la empresa Vecol.

“Creo que debemos potenciar y articular la producción de vacunas con la empresa Vecol. Esa es una de las paradojas del neoliberalismo, que hemos derrotado. El Instituto Nacional

de Salud hace vacunas para seres humanos y Vecol para animales. Cerraron la producción de vacunas para seres humanos y dejaron la producción de vacunas para animales. Ahora se trata de hacer ambas cosas, pero comenzar una producción de vacunas en Colombia

hechas por el Estado, a través de Vecol, y ojalá usando estas empresas que hay en Drogas La Rebaja”, indicó el presidente Petro.

Priorizar vías rurales

En ‘El Gobierno Escucha’, el Jefe de Estado invitó nuevamente a las Juntas de Acción Comunal a priorizar el desarrollo de las vías campesinas.

“Las Juntas de Acción Comunal deben estar listas para asumir algo que ya saben hacer en Colombia, que es el tramo de las vías campesinas, vías de acciones comunales rurales. Yo he pedido que se hagan cabildos de acción comunal rurales para priorizar los tramos en el departamento. Que no lo hagan los técnicos al servicio de los políticos, deben ser las acciones comunales las que prioricen las vías”, concluyó el Mandatario.